maja Teren Pedras post

Morandé 440 Teléfono: 2390 0800 www.conservador.cl Santiago Fax. 2695 3807 info@conservador.cl



Certificado de Hipotecas, Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Del inmueble inscrito a Fojas 67257 Número 104811 del Registro de Propiedad del año 2008 ubicado en la comuna de LO PRADO que corresponde a Propiedad ubicada en calle L. Montero número seiscientos veinticinco, lote número ciento trece de la manzana seis, del plano de la Población Manuel Rodríguez, de propiedad de ABURTO TERAN NOEMI LUCINDA, a Fojas 67257 Número 104811 del Año 2008 de propiedad de ABURTO TERAN IVONNE ESTER, a Foias 67257 Número 104811 del Año 2008 de propiedad de ABURTO TERAN ANGELICA ABIGAL, a Fojas 67257 Número 104811 del Año 2008 de propiedad de ABURTO TERAN IVAN ESTEBAN, a Fojas 67257 Número 104811 del Año 2008 de propiedad de MOYA TERAN LUISA CRISTINA, a Fojas 67257 Número 104811 del Año 2008 de propiedad de MOYA TERAN CARLOS EDUARDO, a Fojas 67257 Número 104811 del Año 2008 de propiedad de MOYA TERAN PATRICIO ALBERTO, a Fojas 67257 Número 104811 del Año 2008 y a Fojas 73367 Número 114554 del año 2008 de propiedad de ABURTO IVAN.

Registro de Hipotecas y Gravámenes

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes durante TREINTA años a la fecha, certifico que la propiedad individualizada precedentemente NO tiene en dicho periodo inscripcion(es) vigente(s).-

Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Revisados igualmente durante TREINTA años los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, certifico que la referida propiedad NO tiene en dicho periodo inscripción(es) vigente(s).-

Derechos \$ 6.600.-

Santiago, 16 de septiembre del 2015





Morandė 440 Santiago

Teléfono: 2390 0800 www.conservador.cl Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Registro de Propiedad

Copia con vigencia en parte

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago certifica que la inscripción de fojas 67257 número 104811 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2008, adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente en parte al día 11 de septiembre de 2015.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$ 4600.

Santiago, 14 de septiembre de 2015.



Carátula 10104556



Código de verificación: cpv9a2eec-0 www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

Nº104811 Santiago, dieciocho de noviembre del año dos mil ocho.- Doña JO/MC/HG NOEMI LUCINDA ABURTO TERAN, C.I. 10.450.686-0, doña IVONNE C: 3329497-1 ESTER ABURTO TERAN, C.I. 10.450.660-7, doña ANGELICA ABIGAL HERENCIA ABURTO TERAN, C.1. 11.136.949-6, doña ANA ELIZABETH ABURTO LUISA ISABEL TERAN TERAN, C.I. 11.391.617-6, don IVAN ESTEBAN ABURTO TERAN, C.I. CORTES 11.740.915-5, doña LUISA CRISTINA MOYA TERAN, C.I. 5.390.912-4, don CARLOS EDUARDO MOYA TERAN, C.I. 6.061.738-4, don PATRICIO ALBERTO MOYA TERAN, C.I. 6.061.944-1 y don IVAN NOEMI LUCINDA 13 ABURTO TERAN Y C.I. 4.220.133-2, este último como cónyuge OTROS sobreviviente, son dueños de la propiedad ubicada en calle L. REP: 113419 Montero número seiscientos veinticinco, que corresponde al B: 1236531 lote número ciento trece de la manzana seis del plano de la Población Manuel Rodríguez, Comuna de Lo Prado, Región KMATPP Metropolitana, que deslinda: NORTE, con lote ciento doce de Rep: 123965-08 la misma manzana; SUR, con lote ciento catorce de la misma Thank down manzana; ORIENTE, con lote ciento dieciséis de la misma de Ana a fr. manzana; PONIENTE, con calle L. Montero.- La adquirieron por 73367 herencia de doña LUISA ISABEL TERAN CORTES, según resolución 114554 que consta en la inscripción precedente y el último además por los gananciales que le corresponden de acuerdo al artículo 30 de la ley 16.271.- El título anterior está a Fojas 42019 Número 54310 del año 1981.- Rol 4005-2, Comuna de Lo Prado.- Requirente: Ana Aburto Teran.-28